

SUPUESTO 2

El Ministerio de Fomento, a través de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, en cumplimiento de las atribuciones recogidas en el art. 9 del Real Decreto 452/2012, de 5 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, pretende contratar las obras para la REHABILITACIÓN DE LA MANZANA FUNDACIONAL CISNERIANA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (MADRID).

El proyecto fue aprobado en diciembre de 2016. El plazo de ejecución es de 23 meses.

A la vista del presupuesto aportado, se solicita, de acuerdo con la legislación de aplicación:

1. Clasificación de la obra según su objeto y naturaleza.
2. Valor estimado del contrato y presupuesto base de licitación.
3. Órgano de contratación competente.
4. Procedimiento de tramitación del expediente de contratación.
5. Garantía provisional máxima que se puede exigir.
6. Propuesta de clasificación del contratista.

1	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	276.422,07
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS Y JARDINERÍA	16.090,17
3	ALBAÑILERÍA Y CUBIERTAS	459.908,85
4	REVESTIMIENTOS Y FALSOS TECHOS	272.858,96
5	PAVIMENTOS	176.379,60
6	CARPINTERÍA	60.588,59
7	CANTERÍA	454.375,43
8	CERRAJERÍA	112.038,89
9	YESERÍA	62.317,41
10	VIDRIERÍA	16.885,06
11	ARTESONADOS	219.023,47
12	CLIMATIZACION	202.345,14
13	ELECTRICIDAD	328.069,80
14	CONTRA INCENDIOS	107.993,75
15	MEGAFONIA	36.791,77
16	FONTANERÍA Y SANEAMIENTO	22.936,47
17	MEDIOS AUXILIARES	144.539,40
18	SEGURIDAD Y SALUD	48.579,80

PEM

3.018.144,63